



Gobierno de
Canetones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 096/2025 ACTA N° 10/2025

Exp 2024-81-1330-01915

VISTO: Que desde el año pasado se viene realizando un trabajo desde el Municipio conjuntamente con el Coordinador Micro regional de Cultura, respecto a potenciar el desarrollo del carnaval de la ciudad.

RESULTANDO: Que en la Resolución N.º 072/2025, se incurrió en un error respecto a la cantidad de talleres-encuentros.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar las correcciones necesarias.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 10 del 17 de marzo de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1.- REITERAR EL GASTO DE \$ 17.934 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) A LA EMPRESA FIDEICOMISO N° 1186/08-MUSEO DEL CARNAVAL, RUT 216276080016 POR CONCEPTO DE 4 TALLERES-ENCUENTROS, CON UNA CARGA HORARIA DE 2 HORAS EN EL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE, LOS DÍAS SÁBADOS DE 15 A 17 HORAS, EN EL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE.

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, AUDITORIA INTERNA Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO, ARCHIVARSE.

Sonia Misirián
Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ángel Rojas
ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Ferver
Álvaro Ferver
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Euzen
Virginia Euzen
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA